

ORD. 123/2017 - AUTORIZACION CONSTRUCCION DE DARSENA, SRA. SCHMUNCK

Publicado el 9 agosto, 2017

...VISTO

El Expediente N° 171-E-2017 iniciado por Mensaje N° 154/17 del Departamento Ejecutivo.; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma la Sra. María Andrea Schmunck solicita autorización para la construcción de una dársena sobre la vereda frente al local comercial de su propiedad, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen, entre calles Troncoso y Lira y Regidor González de esta Ciudad;

QUE del informe del Departamento de Obras Privadas y Ejecución de Viviendas obrante a fojas 5 del presente expediente se desprende que no existen inconvenientes para llevar adelante la obra ya que se trata de una acera de 7,50 mts. De ancho y no interrumpiría la libre circulación de peatones;

QUE la Dirección de Tránsito y Control Urbano a fojas 10, informa favorablemente a la construcción de la dársena;

QUE es necesario dictar la norma legislativa correspondiente para otorgarle el marco legal al uso del espacio público por parte de la empresa;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º - Autorízase a la Sra. SCHMUNCK, María Andrea, D.N.I.:22.652.455, a construir una dársena sobre la acera del local comercial de su propiedad, sito en calle Avenida Hipólito Yrigoyen, entre calles Troncoso y Lira y Regidor González, de acuerdo a Planos obrantes a fojas 2 y 6 del expediente N° 4099-33.430/17 o N° 171-E-2017.-

ARTICULO 2º - Los gastos que demande la obra mencionada en el Artículo 1º, serán soportados en su totalidad por la peticionante.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los nueve días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.-

ENTRADAS

-
Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Agosto de 2017. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

-
El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Agosto de 2017.-

